Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 1)

ISIN: ES0115722003 **Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.600 EUR*** *-0,5%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.500 EUR*** *5%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***14.000 EUR*** *10%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***20.000 EUR*** *20%*

**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**1.650 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 22% antes de deducir los costes y del 20% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	750 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años
El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 2)

ISIN: ES0115722003 **Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.500 EUR*** *-0,5%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.400 EUR*** *4,9%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***13.900 EUR*** *9,9%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***19.900 EUR*** *19,9%*
**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.				

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**1.750 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 21,9% antes de deducir los costes y del 19,9% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	850 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años
El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 3)	
ISIN: ES0115722003	**Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.
Para más información llame al +34 913 10 28 94	www.axonpartnersgroup.com
CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.	
Este PRIIP está autorizado en España.	
AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.	
Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024	

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.350 EUR*** *-0,7%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.250 EUR*** *4,6%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***13.750 EUR*** *9,6%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***19.750 EUR*** *19,6%*
**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.				

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**1.850 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2,1%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 21,7% antes de deducir los costes y del 19,6% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	950 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 4)

ISIN: ES0115722003 **Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.150 EUR*** *-1,2%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.050 EUR*** *4,2%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***13.550 EUR*** *9,2%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***19.550 EUR*** *19,2%*
**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.				

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**1.950 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2,2%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 21,4% antes de deducir los costes y del 19,2% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.050 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años
El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 5)

ISIN: ES0115722003 **Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.600 EUR*** *-0,5%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.500 EUR*** *5%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***14.000 EUR*** *10%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***20.000 EUR*** *20%*

**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**1.650 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 22% antes de deducir los costes y del 20% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	750 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años
El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 6)

ISIN: ES0115722003 **Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)

1	2	3	4	5	**6**	7

Riesgo más bajo **Riesgo más alto**

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***8.600 EUR*** *-2%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***10.600 EUR*** *3,5%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.000 EUR*** *8%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***17.500 EUR*** *17,5%*

**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**2.400 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	3%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 20,5% antes de deducir los costes y del 17,5% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.500 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años
El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 8)

ISIN: ES0115722003 **Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.

Para más información llame al +34 913 10 28 94 www.axonpartnersgroup.com

CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.

Este PRIIP está autorizado en España.

AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.550 EUR*** *-0,5%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.450 EUR*** *5%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***13.950 EUR*** *10%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***19.950 EUR*** *20%*
**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.				

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**1.700 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 22% antes de deducir los costes y del 20% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	800 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años
El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 9)	
ISIN: ES0115722003	**Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.
Para más información llame al +34 913 10 28 94	www.axonpartnersgroup.com
CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.	
Este PRIIP está autorizado en España.	
AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.	
Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024	

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/ .

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.400 EUR*** *-0,6%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.330 EUR*** *4,8%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***13.830 EUR*** *9,8%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***19.830 EUR*** *19,8%*

**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**1.800 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 21,8% antes de deducir los costes y del 19,8% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	900 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años
El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 10)	
ISIN: ES0115722003	**Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.
Para más información llame al +34 913 10 28 94	www.axonpartnersgroup.com
CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.	
Este PRIIP está autorizado en España.	
AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.	
Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024	

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.240 EUR*** *-1%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.150 EUR*** *4,4%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***13.650 EUR*** *9,4%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***19.650 EUR*** *19,4%*

**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**1.900 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2,1%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 21,5% antes de deducir los costes y del 19,4% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.000 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión "**FONDO AURORA II, F.C.R.**" (el "**FCR**"). No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: FONDO AURORA II, FCR (Clase 11)	
ISIN: ES0115722003	**Nombre del productor**: AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U.
Para más información llame al +34 913 10 28 94	www.axonpartnersgroup.com
CNMV es responsable de la supervisión de AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. en relación con este documento.	
Este PRIIP está autorizado en España.	
AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U. (la "**Sociedad Gestora**") está autorizada en España y está regulada por CNMV.	
Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 19/09/2024	

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: Fondo de Capital Riesgo (FCR).
El FCR es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR).

Plazo: El FCR tendrá una duración inicial de diez (10) años desde la fecha de Primer Cierre, con posibilidad de prorrogar por tres (3) años en prórrogas sucesivas de un (1) año cada una de ellas, sujeto a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

Objetivos: El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en Fondos Subyacentes (de nueva creación o no) y Co-inversiones principalmente en los sectores de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) y en el sector de ciencias de la vida. El Fondo se constituye con la intención de invertir en paralelo con otro u otros vehículos/s extranjero/s, con la misma política y estrategia de inversión, formando conjuntamente el proyecto global denominado "Proyecto Aurora II". El Fondo y los distintos vehículos que formen parte de Proyecto Aurora II participarán en las inversiones a prorrata, en función de sus respectivos patrimonios totales comprometidos.

Además, y no obstante lo previsto en cualquier otra disposición del Folleto Informativo y Reglamento de Gestión del FCR, la gestión e inversión de los activos del FCR quedarán siempre sujetos a los límites y restricciones contenidos en la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resultare de aplicación.

A los efectos del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el "**Reglamento (UE) 2019/2088**") se hace constar que la Sociedad Gestora cuenta con una política de integración de los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión que tiene por objeto garantizar la correcta comunicación a los inversores de los riesgos existentes en el proceso de toma de decisiones de inversión en materia de sostenibilidad mostrando el compromiso de la Sociedad Gestora con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Sociedad Gestora, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2088, hace constar que este producto no tiene en cuenta las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad derivados de sus decisiones de inversión. Para más información, pueden acudir a la sección sobre sostenibilidad en la web de la Sociedad Gestora www.axonpartnersgroup.com/esg-related-disclosures/. De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles ("**Reglamento de Taxonomía**") se declara expresamente que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El depositario del FCR es "BNP PARIBAS S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA".

Puede encontrarse información adicional, como el Folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora: https://axonpartnersgroup.com/investment/funds-of-funds/.

Inversor minorista al que va dirigido: Las participaciones del FCR son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos y en los activos subyacentes referidos en este documento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)





El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 10 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Es posible que usted tenga que pagar un coste adicional considerable para salirse. Usted no podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del FCR.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta.

En determinadas circunstancias se le puede pedir que efectúe pagos adicionales. En particular, si Usted no cumple con la obligación de atender una solicitud de desembolso deberá soportar gastos adicionales e incluso la pérdida de todo lo aportado previamente.

El rendimiento del producto depende del éxito de las Entidades Participadas en las que el FCR invierta, y de la posibilidad de del FCR de vender su participación en dichas entidades. Cualquier otro riesgo no incluido en el Indicador Resumido de Riesgo está descrito en el Folleto Informativo del FCR.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión. Si no se le puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de Mantenimiento Recomendado: 10 años Importe nominal de 10.000 EUR Escenarios		**En caso de salida después de 1 año***	**En caso de salida después de 5 años***	**En caso de salida después de 10 años**
Escenario mínimo	**No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.**			
Escenario de tensión	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***9.000 EUR*** *-1,5%*
Escenario desfavorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.000 EUR*** *4%*
Escenario moderado	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***11.500 EUR*** *8,5%*
Escenario favorable	**Lo que podría recibir tras deducir los costes** Rendimiento medio cada año	***n/a***	***n/a***	***18.000 EUR*** *18%*

**Dado que el periodo de inversión recomendado es de 10 años, y en consideración al carácter cerrado del FCR, no es posible ofrecer información sobre la rentabilidad a 1 y 5 años*.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no se incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo de mantenimiento recomendado), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos están basados en la estimación esperada del ritmo de desembolsos y distribuciones del FCR y en el índice Bloomberg Venture Capital Index (dado que el mismo se obtiene a partir de las compañías privadas invertidas por fondos de Venture Capital). Los escenarios no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.
Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su período de mantenimiento recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si Fondo Aurora II, FCR no puede pagar?

El cliente puede enfrentarse a pérdidas financieras, derivadas de la pérdida del valor de las inversiones realizadas por el FCR, llegando a perder parte o la totalidad del capital invertido en este producto, al no estar garantizado. Además, el producto no está cubierto por ningún sistema de compensación o garantía para los inversores.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido del siguiente supuesto:
- Se invierten 10.000 EUR.

	En caso de salida después de 10 años
Costes totales	**2.150 EUR**
Incidencia anual de los costes (*)	2,7%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 20,7% antes de deducir los costes y del 18% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada y salida		En caso de salida después de 10 años
Costes de entrada	El importe que usted paga implícitamente al hacer su inversión.	0 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto, ya que no existe posibilidad de salida anticipada al periodo de tenencia recomendado.	0 EUR
Costes corrientes (detraídos cada año)		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos de	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	1.250 EUR
Costes de operación	Cantidad monetaria que se le cobrará de su inversión cada año. Se trata de una estimación basada en los costes que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos	20 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Se le cobrará el 8% sobre el excedente después de que el inversor obtenga una rentabilidad mínima del 8% anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión.	880 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

El FCR se constituyó con duración de diez (10) años. Esta duración podrá prorrogarse por tres (3) periodos adicionales de un (1) año cada uno de ellos, previa propuesta del Comité de Inversiones y previa aprobación de la Junta de Supervisión del Fondo de manera independiente para cada periodo.

No obstante, lo anterior, se permitirá la transmisión de las participaciones según los criterios establecidos en el artículo 16 del Reglamento de Gestión del FCR. La rentabilidad de la inversión dependerá en gran medida del período de mantenimiento de aquella. Está prevista la existencia de las siguientes fases en la inversión de la Sociedad:

- **Periodo de Inversión:** duración inicial de tres (3) años desde el Primer Cierre del Fondo prorrogable por un (1) periodo adicional de un (1) año máximo de duración, por decisión de la Sociedad Gestora, previa propuesta del Comité de Inversiones, sujeto a la aprobación de la Junta de Supervisión.

- **Periodo de Desinversión:** desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo).

Se trata de FCR cerrado que no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. Habida cuenta del carácter cerrado del FCR, los inversores que deseen liquidar la totalidad o parte de su inversión deberán esperar a las distribuciones que lleve a cabo la Sociedad Gestora o bien transmitir la totalidad o parte de sus participaciones.

¿Cómo puedo reclamar?

Las quejas y/o reclamaciones podrán ser presentadas directamente o mediante representación, por el Cliente, por correo electrónico o por correo postal considerando los datos de contacto que figuran a continuación:

Dirección Postal: Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid
Dirección Electrónica: investor.relations@axonpartnersgroup.com
Teléfono: +34 91 310 28 94

El plazo máximo para la resolución de quejas y reclamaciones es de dos meses. Si después de este plazo y una vez agotadas las instancias que la Gestora facilita de conformidad con el Reglamento de para le Defensa del Cliente, no se hubiera resuelto la queja/reclamación o el Cliente se encontrara disconforme con la decisión final, el Cliente podrán dirigirse al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El procedimiento para presentar quejas y/o reclamaciones ante la CNMV está disponible en la página web de la CNMV (https://www.cnmv.es/Portal/inversor/Reclamaciones.aspx).

Otros datos de interés